



APRUEBA ACTA DE
EVALUACION POSTULACION A
FERIA ARTESANAL PLAZA DE
ARMAS TEMPORADA ESTIVAL
2023 - 2024 COMUNA DE
QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 7.248 /

QUILLON, Noviembre 27 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 160 de fecha 24.11.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Acta de Evaluación de postulación a Feria Artesanal Plaza de Armas Temporada Estival 2023 - 2024, comuna de Quillón, de fecha 26.07.2023, emitida por la comisión de evaluación;
3. Decreto Alcaldicio N° 6.382 de fecha 19.10.2023, que aprueba Bases de Postulación a Feria Artesanal Plaza de Armas Temporada Estival 2023 - 2024, comuna de Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia del cargo de secretario municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal del año 2023;
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Acta de Evaluación de postulación a "Feria Artesanal Plaza de Armas Temporada Estival 2023 - 2024, comuna de Quillón", la que se encuentra adjunta y se entiende es parte integral del presente decreto.
2. **IMPUTESE** el gasto que origine la aplicación del presente decreto alcaldicio, al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMNISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

lvvg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- DIDECO

- CONTROL
- ODEL
- ARCHIVO SECMU